IMIPE-SE-F-09 REV. 00 VER. 00

Sesión 45/2013.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **once horas con siete minutos** del día **veinte de noviembre de dos mil trece**, reunidos en el Salón de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta Ciudad, los ciudadanos: Consejero Presidente, doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, las Consejeras Propietarias licenciadas Esmirna Salinas Muñoz y Mireya Arteaga Dirzo, así como el Secretario Ejecutivo, licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo.

El Consejero Presidente, en uso de la palabra: Buenos días Consejeras, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** le informo Consejero Presidente que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I). El Consejero Presidente en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. **Pase de lista y verificación del quórum legal.**

2. **Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.**

3. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuadragésima cuarta Sesión Ordinaria de fecha doce de noviembre del dos mil trece.**

4. **Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del doce al diecinueve de noviembre de dos mil trece.**

   4.1 Recursos de inconformidad recibidos.

   4.2 Correspondencia General.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.

5.1 No Admitidos.

Ponencia II			
1	RI/541/2013-II	Ayala	Misael Núñez Acosta
2	RI/544/2013-II	Cuernavaca	Fernando Rojas Ramírez
3	RI/547/2013-II	Secretaria de Gobierno	Pedro Castro Ramírez

5.2 Resoluciones.

Ponencia I			
1	RI/516/2013-I Sobreseimiento	Cuautla	Javier Noé Flores Gómez
2	RI/519/2013-I Rev. Parcial	Secretaria Ejecutiva de la Gubernatura	Alicia Elizabeth Sánchez Pérez
3	RI/522/2013-I Positiva Ficta	Jiutepec	Jesús Gómez

Ponencia II			
1	RI/505/2013-II Positiva Ficta	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Manuel José Contreras Maya
2	RI/520/2013-II Sobreseimiento	Secretaría de Educación	Saúl Hernández Cuate
3	RI/523/2013-II Rev. Total	Jiutepec	Jesús Gómez

Ponencia III			
1	RI/512/2013-III Positiva Ficta	Secretaria de Movilidad y Transporte	Pancracio Matías Mesino
2	RI/518/2013-III Sobreseimiento	Secretaria de Turismo	Jesús Castillo García

5.3 Cumplimientos.

Ponencia I			
1	RI/423/2013-I	Servicios de Salud Morelos	Luis Alfredo Ortega González

Ponencia II			
1	RI/409/2013-II	Secretaria de Gobierno	Diana Amira Montes Anaya
2	RI/412/2013-II	Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de	David Hernández Méndez

		Morelos	

Ponencia III			
1	RI/422/2013-III	Cuernavaca	Emilio Solano Terrazas
2	RI/311/2013-III	Servicios de Salud	Gustavo López Mastache
3	RI/209/2013-III y su acumulado RI/210/2013-I	IEBEM	Arturo Saavedra Sanvicente
4	RI/323/2013-III	Sistema de Agua de Jiutepec	Marino Talavera Martínez
5	RI/314/2013-III	Sistema de Agua de Jiutepec	Marino Talavera Martínez

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Seguimiento del procedimiento administrativo de la C. Anarlet Castrejón Marban.

6.2 Seguimiento del procedimiento de la Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, licenciada María Antonieta Vera Ramírez.

6.3 Informe del programa académico del Diplomado en Investigación Periodística, de acuerdo a lo solicitado en la Sesión 42/2013.

6.4 Aprobación de Lineamientos Generales para la aplicación de la Ley Estatal de Documentación y Archivos del Estado de Morelos.

6.5 Se da cuenta al Pleno de los problemas de orden técnico que han ocasionado saturación del Sistema INFOMEX a cargo del Titular de la Dirección General de Informática ingeniero Eleazar Jiménez Márquez.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

7.2 Análisis de suficiencia presupuestal para designación de Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto a propuesta de la Consejera Propietaria Mireya Arteaga Dirzo.

7.3 Se da cuenta del acuerdo de fecha 28 de octubre de 2013, recaído a la Controversia Constitucional 80/2010.

8. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA.

2. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.

En este acto, el Consejero Presidente, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, somete a votación la siguiente orden del día: resultando la votación de la siguiente manera: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad. (Acuerdo 1).**

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuadragésima cuarta Sesión Ordinaria de fecha doce de noviembre del dos mil trece.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 44/2013, de fecha doce de noviembre de 2013 ya fue proporcionada a los Consejeros integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo. El Consejero Presidente somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2).**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del doce al diecinueve de noviembre de dos mil trece.

La Secretaría Ejecutiva da cuenta de la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos.

Durante este lapso, se recibieron catorce recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, las cuales se turnaron a la Dirección Jurídica para su trámite.

Así mismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo de la presente acta. Se agrega a la presenta acta, la relación de dichos recursos. **(Anexo II).**

4.2 Correspondencia General.

Se da cuenta que se han recibido oficios diversos de la correspondencia general, y han sido debidamente turnadas a las diferentes Direcciones que integran el instituto para su atención y tramite. **(Anexo III).**

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.

5.1 No Admitidos.

	RECURSO DE INCONFORMIDAD	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DEL ACUERDO
1.-	RI/541/2013-II	Misael Núñez Acosta	Ayuntamiento de Ayala	**PRIMERO.** Se tiene por **NO ADMITIDO** el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. **SEGUNDO.** Remítase vía infomex a Misael Núñez Acosta, el periódico oficial número 5139, de fecha seis de noviembre de dos mil trece, publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" **TERCERO**.- Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/541/2013-II. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3).**
2.-	RI/544/2013-II	Fernando rojas Ramírez	Ayuntamiento de Cuernavaca	**PRIMERO.** Se tiene por **NO ADMITIDO** el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. **SEGUNDO.** Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/544/2013-II. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4).**
3.-	RI/547/2013-II	Pedro Castro	Secretaría de Gobierno	**PRIMERO.** Se tiene por **NO ADMITIDO** el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. **SEGUNDO.** Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría

				Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/547/2013-II. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5).**

5.2 Resoluciones.

N°.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°.	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
1	RI/516/2013-I	Javier Noé Flores Gómez	Ayuntamiento de Cuautla	**PRIMERO**. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Remítase vía INFOMEX a Javier Noé Flores Gómez, el oficio SM-545, de seis de noviembre de dos mil trece, signado por Dr. en D. Juan Gerardo Velázquez de la Torres, Secretario Municipal del Ayuntamiento de Cuautla y anexos. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6).**
2	RI/519/2013-I	Alicia Elizabeth Sánchez Pérez	Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	**PRIMERO**. Por lo expuesto en los considerandos tercero y cuarto, se **REVOCA PARCIALMENTE,** el acto emitido por la Unidad de Información Pública de la Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Morelos, vía INFOMEX, el veintidós de octubre de dos mil trece. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en los considerandos CUARTO y QUINTO se

				requiere a Gustavo Martínez González, Coordinador de Análisis y Evaluación de Políticas Públicas y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Morelos, **informe a este Instituto el monto a cubrir por el pago de los derechos correspondientes respecto de la expedición de las copias certificadas de** los documentos en que obre la información solicitada, relativa a *"...puesto que ocupa y el sueldo que tiene el señor Iván de Jesús Piedragil Galvan" (sic)* en el plazo no mayor a diez días hábiles. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7).**
3	RI/522/2013-I	Jesús Gómez	Ayuntamiento de Jiutepec	**PRIMERO**. Por lo expuesto los considerandos TERCERO Y QUINTO, se determina la POSITIVA FICTA a favor de Jesús Gómez. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en los considerandos TERCERO, CUARTO, QUINTO y SEXTO se requiere a la Contadora Pública Martha Salgado Betanzos, Directora de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Jiutepec, la **entrega de los documentos** en archivo electrónico o copias simples, en que conste la información solicitada, consiste en "*... la cedula profesional o en su caso el ultimo comprobante de estudios de los integrantes de la udip*". Lo anterior, en el plazo no mayor a diez días naturales, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, apercibida que para el caso de incumplimiento, será sancionada con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales, en términos de lo que establecen los artículos 127, numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública,

				Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 8).**
4	RI/505/2013-II	Manuel José Contreras Maya	Secretaría de Desarrollo Social	**PRIMERO**.- Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Manuel José Contreras Maya, por lo expuesto en los considerandos tercero, cuarto y quinto. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando cuarto y quinto, **se requiere** al Ingeniero Hortícola Ernesto Salvador Cobos en su calidad de Director General de Participación Ciudadana para el Desarrollo Sustentable a efecto de que remita a este Instituto en copia simple o medio magnético la nota informativa a que hace referencia la dependencia en su oficio número SDS/DGCCP/581/2013, de fecha quince de noviembre del dos mil trece suscrito por la Licenciada Carla Cynthia Lilia Martínez Trejo, lo anterior en un término no mayor a los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9).**
5	RI/520/2013-II	Saúl Hernández Cuate	Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos	**PRIMERO**. En términos del considerando QUINTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando QUINTO, remítase a Saúl Hernández Cuate, las documentales entregada por la entidad pública, mediante el oficio SE/DJ/520/2013, recepcionado por este Instituto el día once de noviembre de dos mil trece, suscrito por el Licenciado Sergio Urbina Mendoza en su calidad de Director Jurídico y Titular de la Unidad de Información Pública de la

				Secretaría de Educación del Estado de Morelos. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10).**
6.-	RI/523/2013-II	Jesús Gómez	Ayuntamiento de Jiutepec	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando tercero y cuarto, se **REVOCA TOTALMENTE** el acto de autoridad contenido en la respuesta otorgada al particular vía infomex, consistente en el oficio número OM/DGRH/OF/3724/13, de fecha veintiuno de octubre de dos mil trece, signado por la ingeniera Ariadna Barrera Vázquez, Directora de Recursos Humanos y la contadora pública Alejandra Pani Barragán, Oficial Mayor ambas del Ayuntamiento de Jiutepec. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando cuarto, quince y sexto se requiere a la contadora pública Martha Salgado Betanzos, Directora de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Jiutepec, a efecto de que remita a este Instituto en copia simple o archivo electrónico la información relativa a el documento tal y como obra en sus archivos que refiera la nómina con la firma de recibo específicamente de los servidores públicos adscritos adscritos a la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Jiutepec; lo anterior, dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en

				términos del artículo 113 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; apercibida que para el caso de incumplimiento, será sancionada con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales, en términos de lo que establecen los artículos 127, numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11).**
7.-	RI/512/2013-III	Pancracio Matías Mesino	Secretaría de Movilidad y Transporte	**PRIMERO**. Se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Pancracio Matias Mesino, por lo expuesto en los considerandos TERCERO y CUARTO. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los Considerandos CUARTO y QUINTO se requiere a Marlon Antonio García Martínez, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos, para que remita a este Instituto la información materia del presente asunto consistente en: *"...¿Cuàntas unidades de transporte público se encuentran circulando en la ciudad de Cuernavaca Morelos?,... ¿Cuàl es la cantidad de Co2 emitido por el transporte público en Cuernavaca?...¿En dònde se encuentran ubicadas las casetas de monitoreo ambiental (de calidad del aire)? ¿estàn en funcionamiento?...¿Existen algunas normas o reglamento que regulen la contaminación visual (relacionada con el transporte público) en el Estado de Morelos?...¿Què medidas de mitigación se llevan a cabo por la contaminación ambiental (sonora, visual y atmosférica) , provocada por medios de transporte en el Estado de Morelos?...",* **dentro del plazo perentorio de diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido que para el caso de

				incumplimiento será sancionado con multa equivalente a cien días de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12).**
8.-	RI/518/2013-III	Jesús Castillo García	Secretaría de Turismo	**PRIMERO**. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Jesús Castillo García, la información proporcionada por la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio sin número, de fecha trece de noviembre de dos mil trece, signado por Alfonso Eduardo Pineda Díaz, Titular de la Unidad de Información Pública. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 13).**

5.3 Cumplimientos.

N°.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°.	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
1.-	RI/423/2013-I	Luis Alfredo Ortega González	Servicios de Salud de Morelos	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio número DPyE/UDIP/1461/2013, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil trece, signado por el Dr. Humberto E. López González, Director de Planeación y Evaluación y Titular de la Unidad de Información Pública de los Servicios de Salud de Morelos, al cual anexa el Acta de la

				Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2013 del Consejo de Información Clasificada de los Servicios de Salud de Morelos. **SEGUNDO.** Ante la imposibilidad material justificada de dar cumplimiento a la resolución definitiva de fecha ocho de octubre dos mil trece, se tiene por **concluido** el presente asunto, debiéndose remitir a la Secretaría Ejecutiva para su archivo, previo los trámites a que haya lugar. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que entregue a Luis Alfredo Ortega González, el oficio de cuenta y sus respectivos anexos, así como el oficio número DPyE/UDIP/1241/2013, de fecha trece de septiembre de dos mil trece, signado por el Dr. Humberto E. López González, Director de Planeación y Evaluación y Titular de la Unidad de Información Pública de los Servicios de Salud de Morelos, al cual anexa el oficio SSM/DA/SRH/DO/OCA/51/2013, de fecha doce de septiembre de dos mil trece, signado por el Lic. Rogelio M. Castillo Ledoux, Subdirector de Recursos Humanos de la citada entidad, así como el acta de hechos de la misma fecha, signada por el L.A. Erick Iván Rodríguez Pineda, Administrador de la Jurisdicción Sanitaria II de Jojutla y la L.A. Lizzbeth Mastache Osorio, Encargada de Despacho de la Oficina de Recursos Humanos, así como seis copias simples de las Tarjetas de Asistencia de los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Diciembre de dos mil once, todas a nombre de Sergio Jonathan Lara Zaragoza. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 14).**

2.-	RI/409/2013-II	Diana Amira Montes Anaya	Secretaría de Gobierno	**PRIMERO**.- Se tiene por recibido el oficio número SG/OARS/DGEP/1136/10/2013, de fecha dieciséis de octubre de dos mil trece, recibido por este Instituto el diecisiete del mismo mes y año, bajo el folio IMIPE/002410/2013-X, signado por Ricardo Alejandro Reyes Ocampo en su calidad de Director General de Establecimientos Penitenciarios. **SEGUNDO**.- Se tiene por concluido el presente asunto y por cumplida la resolución de fecha primero de octubre del presente año. **TERCERO**.-Remítase a Diana Amira Montes Anaya, en versión pública el expediente laboral de Leonardo Rodríguez Ortiz, remitido a través del oficio número SG/OARS/DGEP/1136/10/2013, de fecha dieciséis de octubre de dos mil trece, recibido por este Instituto el diecisiete del mismo mes y año, bajo el folio IMIPE/002410/2013-X, signado por Ricardo Alejandro Reyes Ocampo en su calidad de Director General de Establecimientos Penitenciarios. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 15).**
3.-	RI/412/2013-II	David Hernández Méndez	Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	**PRIMERO**.- Se tiene por recibido el oficio número INDEM/SJ/061/2013, de fecha veintinueve de octubre de dos mil trece, recibido por este Instituto el mismo día, mes y año, bajo el folio IMIPE/002510/2013-X, signado por Martín Uribe Romero, Subdirector jurídico y Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

				SEGUNDO.- Se tiene por concluido el presente asunto y por cumplida la resolución de fecha ocho de octubre del presente año. **TERCERO**.-Remítase a David Hernández Méndez, el oficio número INDEM/SJ/061/2013, de fecha veintinueve de octubre de dos mil trece, recibido por este Instituto el mismo día, mes y año, bajo el folio IMIPE/002510/2013-X, signado por Martín Uribe Romero, Subdirector jurídico y Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, así como sus anexos en versión pública. **CUARTO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 16).**
4.-	RI/422/2013-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Emilio Solano Terrazas	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio número PM/CUDIP/0165/2013 de fecha veinticinco de octubre de dos mil trece, signado por la Lic. María del Mar Rivera, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, así como sus respectivos anexos. **SEGUNDO.** Se tiene por concluido el presente recurso de inconformidad RI/422/2013-III, dejando sin efectos el apercibimiento decretado en la resolución definitiva dictada por el Pleno del Consejo de este Órgano Garante en fecha ocho de octubre de dos mil trece.

				TERCERO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita vía INFOMEX a Emilio Solano Terrazas, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca. **CUARTO.** Previo lo trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 17).**
5.-	RI/311/2013-III	Servicios de Salud	Gustavo López Mastache	**PRIMERO.** Se tiene a Gonzalo López Mastache, conforme con la información proporcionada por Servicios de Salud Morelos, mediante oficio DPyE/UDIP/1189/2013, de fecha de fecha cinco de septiembre de dos mil trece, signado por el Dr. Humberto E. López González, director de Planeación y Evaluación y Titular de la Unidad de Información Pública. **SEGUNDO.** Se tiene por concluido el presente asunto, por lo tanto, una vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para su correspondiente archivo. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 18).**
6.-	RI/209/2013-III y su Acumulado RI/2010/2013-I	IEBEM	Arturo Saavedra Sanvicente	**PRIMERO.** Se tiene a Arturo Saavedra Sanvicente, conforme con la información proporcionada por del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, mediante oficio DPRL/1427/2013, de fecha dieciséis

				de agosto de dos mil trece, signado por la C. Angélica de la Esperanza Cerro de la Luz Mendoza. **SEGUNDO.** En virtud de lo expresado en las consideraciones, se tiene por concluido el presente expediente, por lo tanto, Una vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para su correspondiente archivo. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 19).**
7.-	RI/323/2013-III y su Acumulado RI/324/2013-I	Ayuntamiento de Jiutepec	Marino Talavera Martínez	**PRIMERO.** Se tiene a Marino Talavera Martínez, conforme con la información proporcionada por el Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, mediante oficio número UDIP/155/13 de fecha trece de septiembre de dos mil trece, signado por la Christian Gallardo Camacho, Titular de la Unidad de Información Pública. **SEGUNDO.** Se tiene por cumplida la resolución definitiva aprobada en Sesión de Pleno de fecha veintiséis de agosto de do mil trece, dentro del recurso de inconformidad RI/323/2013-III. **TERCERO.** Una vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para su correspondiente archivo. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 20).**
8.-	RI/314/2013-III	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de	Marino Talavera Martínez	**PRIMERO.** Se tiene a Marino Talavera Martínez, conforme con la información proporcionada por el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Jiutepec, Morelos, mediante oficio sin

		Jiutepec		número de fecha treinta de agosto de dos mil trece, recibido en este Instituto el dos de septiembre del mismo año, signado por la licenciada Roberta Fabiola Castrejón Urbina, Titular de la Unidad de Información Pública. **SEGUNDO.** Se tiene por cumplida la resolución definitiva aprobada en Sesión de Pleno de fecha quince de agosto de do mil trece, dentro del recurso de inconformidad RI/314/2013-III. **TERCERO.** Una vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para su correspondiente archivo. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 21).**

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Seguimiento del procedimiento administrativo de la C. Anarlet Castrejón Marban.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo licenciado Guillermo Arizmendi García, comenta: En una reunión sostenida con la titular de la ponencia tres, la licenciada Karen Patricia Flores Carreño, se analizó las pretensiones económicas del finiquito laboral de la C. Anarlet Castrejón Marban, presentado ante la Secretario del Trabajo y Previsión Social, la licenciada Flores ofrece negociar con ella, coincide en que no puede ser en los términos que pretende su abogado, ya que es excesivo, la licenciada Flores Carreño, propone buscar una negociación al 50%, de sus pretensiones económicas, ella guarda una buena relación con la C. Anarlet Castrejón Marban, y opina que busquemos una negociación y no llevar las cosas a donde desea su abogado quien pretende ejecutarnos un laudo laboral con pretensiones muy excesivas.

El doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, Consejero Presidente, comenta: Solicito su aprobación, para buscar una negociación con la C. Anarlet Castrejón Marban, para

evitar cualquier conflicto, la idea es no dañar a nadie, hemos evitado presentar una denuncia penal por falsificación de documentos, no se ha promovido una acción legal es para resolver este asunto de la manera más sana y sin conflictos. Se somete a votación, el siguiente acuerdo; Se instruye a la licenciada Karen Patricia Flores Carreño a buscar un arreglo conciliatorio que de por terminado el asunto laboral de la C. Anarlet Castrejón Marban", resultando de la misma, "Por la afirmativa tres, en contra cero" Aprobado por unanimidad de votos". **(Acuerdo 22).**

6.2 Seguimiento del procedimiento de la Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, licenciada María Antonieta Vera Ramírez.

En uso de la voz el Consejero Presidente doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, Se solicita al secretario ejecutivo licenciado Guillermo Arizmendi García, informe sobre el seguimiento del procedimiento de la Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, licenciada María Antonieta Vera Ramírez, quien en uso de la voz informa: el licenciado Hugo Omar Aranda Nava, está elaborado una ruta crítica, para ver todos los elementos que tengamos que integrar para llevar a cabo el proceso de investigación.

En uso de la voz el Consejero Presidente doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, Se instruye al Secretario Ejecutivo licenciado Guillermo Arizmendi García y al encargado de la Dirección General Jurídica licenciado Hugo Omar Aranda Nava: Téngalo listo para la próxima sesión y si hay algún avance durante la semana solicito se informe al Pleno y se puedan tomar decisiones.

6.3 Informe del programa académico del Diplomado en Investigación Periodística, de acuerdo a lo solicitado en la Sesión 42/2013.

En uso de la voz el Consejero Presidente doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, solicita a la licenciada Aida Reyna Hernández González, informe al Pleno del programa académico del Diplomado en Investigación Periodística, ya que solicito se incorporen conferencistas con nuevas propuestas académicas, la primera la imparte el doctor Jorge Islas, quien ya me acepto la invitación para participar en el diplomado en una conferencia y el doctor Juan Francisco Escobedo, los dos miembros prominentes del grupo Oaxaca, estarían ahí como maestros del diplomado, debemos avisarles 15 días antes y serian 2 charlas-conferencia.

En uso de la voz la Consejera Propietaria Esmirna Salinas Muñoz, informa: Solicito me entreguen nuevamente una hoja o impresión del programa-curricula de periodismos del diplomado, el cual nos habían otorgado con anterioridad, mismo que

veníamos manejando, sugiero que lo comentemos con los amigos periodistas de la zona sur, yo ya socialice este asunto con algunos, en algunas charlas que hemos tenido con Claudia Marino, que dirige la APRESMOR y con Evaristo Torres que la estaba presidiendo hasta el año pasado, Evaristo Torres me pidió una oportunidad de que pudiera analizarlo y ver si puede sugerir o a aportar para enriquecer el proyecto que tenemos, toda vez, que, valdría la pena que para volverlo a tomar haya innovaciones. El diplomado cuando se impartió en Jojutla tuvo más participación que en Cuautla, pero insisto en que debe innovaciones o material didáctico diverso, para alentar la participación de la sociedad en general y los propios periodistas. Ya que si el Diplomado que pretendemos echar andar es exactamente igual a las ediciones anteriores, considero que no será muy atractivo para los posibles asistentes a esta nueva edición.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo licenciado Guillermo Arizmendi García, ya se solicitó al archivo los expedientes bastante extensos que hay en relación con los tres diplomados que se han dado. Y se ha obtenido información que nos ha permitido hacer un análisis comparativo, así como retomar varios temas, ponentes y disertaciones valiosas que se podrían volver a incluir para este próximo Diplomado, podríamos incluir como tema la protección de datos personales en posesión de particulares, con material facilitado por el IFAI.

En uso de la voz la Directora General de Difusión e Imagen licenciada Aida Reyna Hernández González manifiesta: Entrego a ustedes un resumen en el cual se hizo el cotejo de los dos diplomados que se tuvieron tanto en Jojutla como en Cuautla, y quienes habían sido los ponentes, en donde vienen las notas del ponente en que modulo y que tema se participaron. La idea es que ustedes puedan revisar estos diplomados y si tuvieran alguna observación, si quieren cambiar o agregar ponentes, temas o tiempos, me informen.

En uso de la voz el Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez, manifiesta: propongo agregar la Protección de Datos Personales hay que darle un énfasis importante en la actualidad, la importancia que tiene, ahí pudiera ser un ángulo atractivo para ellos y en la actualidad la importancia que tienen, ya que ellos manejan muchos datos personales.

Haciendo uso de la voz nuevamente la Consejera Propietaria Esmirna Salinas Muñoz, agrega: solicito a la Directora General de Difusión e Imagen licenciada Aida Reyna Hernández González, establezca comunicación con quienes el año 2012 ganaron el Premio Nacional de Periodismo e Investigación en la ciudad de México mismo año en el que asistieron a un evento en la casa de la cultura jurídica, valdría la

pena que pudiéramos traerlos ya que dominan muy bien el tema, recuerdo perfectamente a uno de los ponentes mostrando un dominio total del tema, con mucha relación y con redes sociales de Ongs, que tienen que ver con la transparencia, creo que él fue el que ganó el premio con temas como "cuánto cuesta morir en México en manos del Ejercito", considero necesario localizar a estos jóvenes que hacen periodismo de investigación, que pudieran venir a platicar sus experiencias, ya que por algo obtuvieron los premios. Ese tipo periodismo podría incentivar y motivar a nuestros periodistas de Morelos, hacer ese tipo de trabajos periodísticos. Es decir debemos buscar que cambiemos la modalidad, los enfoques, e ir buscando la forma de mejorar el diplomado, y esta me parece una muy buena opción, ya que serían periodistas platicando con periodistas casos prácticos, lo que sería muy ilustrativo para los asistentes a dicho Diplomado.

En uso de la voz el Consejero Presidente doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, instruyo a la Dirección General de Difusión e Imagen así como a la Secretaria Ejecutiva para que en coordinación trabajen sobre las nuevas propuestas para este Diplomado, así como en la invitación de los Ganadores en Periodismo de años pasados y la invitación sea abierto para todos: periodistas, estudiantes, profesionistas que tengan o deseen iniciar una especialidad en este tema y que lo estructuremos perfectamente, que podemos hacer, con todos los elementos a nuestro favor, definir la fecha.

En uso de la voz la Consejera Propietaria licenciada Mireya Arteaga Dirzo manifiesta: Estoy de acuerdo en lo que el Consejero Presidente instruye y además propongo iniciar con una campaña interna, ir estructurando eventos a partir de enero, hay que delimitar fechas para cada uno de ellos, fijar fecha de inicio, trabajar en un cronograma e incluir algún slogan alusivo a este Diplomado y los eventos del próximo año 2014 en el marco de los diez años del Instituto, los coordinemos de tal manera que se pueda resaltar el aniversario con un slogan por ejemplo "el año del IMIPE", proyectar la idea de la "renovación" hacer una ruta crítica de todo lo que tengamos pendiente, considero pertinente un festejo permanente en donde con contundencia, socialicemos la consolidación de varios programas y festejemos al máximo los diez años del Instituto.

En uso de la voz la Consejera Propietaria licenciada Esmirna Salinas Muñoz, agrega: Sugiero que en esa lluvia de ideas busquemos la forma de encontrar al exconsejero del IMIPE **Alí** Sosol Lihaut, ya que él fue el primer presidente del IMIPE, la estructura para los artículos del libro que se pretende publicar ya están perfectamente estructurados, la idea es presentar parte de esas viejas actas, la licenciada Griselda Navarro Sánchez ya tiene bien organizado dicho proyecto.

En uso de la voz el Consejero Presidente doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, propone manejar una campaña durante el 1er trimestre del año 2014, trazar una ruta crítica a la brevedad presentar avances de diseño, slogan, imagen, y todos los detalles posibles del proyecto. Dar forma para la celebración del IMIPE 2014. Se somete a votación resultando de la misma. "a favor tres en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos. **(Acuerdo 23).**

6.4 Aprobación de Lineamientos Generales para la aplicación de la Ley Estatal de Documentación y Archivos del Estado de Morelos.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo licenciado Guillermo Arizmendi García informa al Pleno que la Dirección General del Instituto Estatal de Documentación de Morelos, envió el proyecto de Lineamientos General para la aplicación de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, y en seguimiento a la revisión y modificaciones de acuerdo a los conocimientos en materia archivística hecho por el Maestro Ramón Aguilera Murguía, Director de la Escuela Mexicana de Archivos, A.C., con base al convenio marco de cooperación celebrado por una parte por la Secretaría de Educación, a través del Instituto Estatal de documentación de Morelos, de fecha 23 de mayo del año en curso, remitieron a este Instituto en 17 fojas útiles por una sola de sus caras, dicho ordenamiento para su aprobación ante los Consejeros que integran este Órgano de Transparencia; para que este se devuelva a la Dirección General del Instituto Estatal de Documentos de Morelos, y realice los trámites ante la Consejería Jurídica y la Comisión de Mejora Regulatoria, para obtener el visto bueno y estar en posibilidades de publicar dichos lineamientos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y así dar cumplimiento al Artículo 6to. Transitorio de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, publicada en el periódico oficial número 4743, de fecha 16 de septiembre del año 2009.

En uso de la voz el Consejero Presidente doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, Se instruye al Secretario Ejecutivo en coordinación con el licenciado Hugo Omar Aranda Nava, encargado de la Dirección General Jurídica del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, realicen una revisión y los comentarios finales, para saber en qué sentido vamos a hacer las observaciones al proyecto de Lineamientos General para la aplicación de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos los cuales nos enviaron

6.5 Se da cuenta al Pleno de los problemas de orden técnico que han ocasionado saturación del Sistema INFOMEX a cargo del Titular de la Dirección General de Informática ingeniero Eleazar Jiménez Márquez.

En uso de la voz el ingeniero Eleazar Jiménez Márquez, Director General de Informática del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, informa al Pleno:

En la mañana del pasado 07 de noviembre el Sistema Infomex Morelos estaba fuera de línea, se detectó que el servidor de la base de datos se quedó sin espacio en el disco duro y por esta razón se generó un error en el sistema.

La primera acción tomada, para efectos de contar con un respaldo, fue generar una imagen del servidor virtual que sería utilizada para analizar el problema en otro servidor. Posteriormente, en el servidor de la base de datos de producción se eliminaron los archivos temporales del sistema y un par de programas complementarios del gestor de la base de datos. De lo anterior, se recuperaron 200MB de espacio y fue posible reactivar el sistema a las 09:45 horas del mismo día.

A continuación se presenta una imagen donde se observa que el disco duro tiene 2.48 MB de espacio en el servidor, mientras se intenta eliminar información no indispensable.

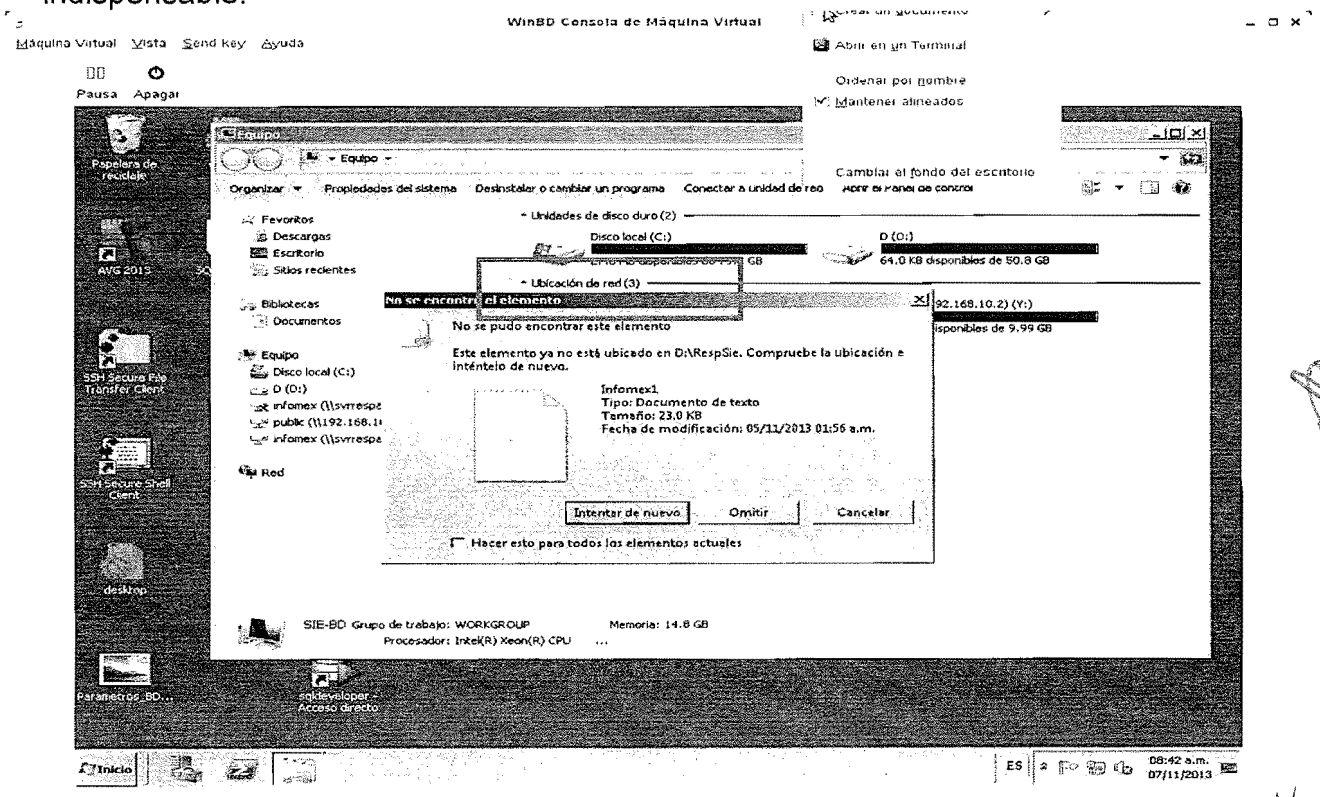

El disco del servidor virtual de la base de datos del Sistema Infomex Morelos cuenta con 79.8 gigabytes de espacio, es decir, 79800 megas. De los cuales los cuales solo se tenían 2.4 megas de espacio disponible. Como datos de referencia, una solicitud puede ser respondida con un archivo de hasta 10 megas, una típica foto digital pesa 3 megas, una canción en formato mp3 pesa alrededor de 5 megas.

La siguiente acción tomada fue analizar la causa por la que el disco se quedó sin espacio. Se detectó que un "archivo complementario" (undotbs01.dbf) de la base de datos ocupaba el 36% de la capacidad total del disco, equivalente a casi el mismo espacio que el "archivo" (system.dbf) que contiene la información de todas las solicitudes del sistema. Por lo que se investigó si era posible reducir el tamaño del archivo undotbs01. Se encontraron y estudiaron una serie de instrucciones para lograr lo anterior y aprovechando que el servidor de pruebas tenia instalada una versión utilizada para las capacitaciones del sistema, se procedió a ejecutar los comandos encontrados y se logró eliminar el undotbs01 para posteriormente crearlo y configurarlo de un tamaño menor.

En los primeros minutos del 08 de noviembre se estableció una conexión remota al servidor de producción para ejecutar los comandos que habían funcionado en el entorno de pruebas. Después de varios intentos, el programa de la base de datos marcaba un error al momento de eliminar el archivo undotbs01, por lo que se deshicieron los cambios y se restableció el sistema.

Al día siguiente se configuró una réplica exacta de la base de datos de producción en el servidor de pruebas con la finalidad de encontrar la solución al error detectado la noche anterior. Se encontró que no se podía dar de baja el archivo undotbs01 porque no había espacio suficiente para realizar la operación. Considerando que ya no había forma de eliminar archivos del sistema, se investigó la forma de ganar espacio desde la base de datos. Se encontró que a un archivo temporal se le podía reducir el tamaño y de esta forma contar con 800 megas libres. Posteriormente se logró dar de baja el archivo undotbs01 y crear uno nuevo de un tamaño adecuado.

La solución encontrada se aplicó en los primeros minutos del domingo 10 de noviembre y se verificó que el Sistema Infomex funcionara de forma adecuada haciendo varias consultas sobre la información almacenada.

Para el miércoles siguiente se detectó que nuevamente el disco duro casi se había quedado sin espacio, por lo que se aplicaron los comandos que permitían recuperar espacio en disco. Por la tarde, se solicitó apoyo al IFAI para encontrar una solución de fondo. Es importante mencionar que no se había solicitado el soporte con anterioridad,

porque es necesario llenar un formato y adjuntar datos o evidencia del problema, para posteriormente esperar una respuesta. Para este procedimiento pueden pasar hasta 7 días o más para recibir indicaciones. Considerando que a nivel país somos la única entidad con la base de datos Oracle, la falta de personal de soporte técnico en el IFAI, y la demora en la respuesta en experiencias anteriores cuando se ha solicitado apoyo, en la Dirección de Informática se prefiere intentar resolver los problemas del sistema Infomex y resolverlos a la brevedad posible. En esta ocasión se contó con un apoyo rápido y vía correo a las 18:41 horas de ese mismo día nos enviaron sugerencias para resolver el problema.

El 14 de noviembre, durante la asistencia a un evento en el IFAI, se aprovechó para buscar al personal de sistemas y comentar a detalle el problema de origen. La Lic. Carina Sarabia, Subdirectora de Implantación de Aplicaciones, fue con quien se analizaron las propuestas recibidas y se explicó la poca viabilidad de implementarlas debido a los limitados recursos de hardware (servidores) con que contamos en el IMIPE. Se acordó implementar una de las tres opciones planteadas y estudiar una serie de códigos recibidos para cambiar la forma de realizar los respaldos, ya que todo apunta que el disco se queda sin espacio cuando se genera un error al momento de respaldar la base de datos. Es importante mencionar que desde que se detectó la presunta causa del problema, los respaldos se realizan de forma manual.

La solución sugerida consistía en establecer un tamaño máximo para el archivo undotbs01 de manera que no creciera al punto de dejar sin espacio el disco duro. En los primeros minutos del 18 de noviembre se aplicó la medida sugerida por el IFAI, pero en la mañana del 19 de noviembre el sistema indicaba que el archivo undotbs01 requería más espacio, por lo que fue necesario reconfigurar el archivo mencionado para que se autoincrementara cada vez que lo requiriera el sistema.

En atención a que en la última semana el sistema ha estado trabajando de forma normal, se volverán a configurar los respaldos automáticos y se seguirá monitoreando el espacio libre hasta realizar la migración a la versión 2.5 del sistema, la cual está programada para la última semana de 2013.

Por último, se resalta el hecho de que a pesar de los problemas provocados por el gran tamaño de la base de datos (4,993,099 registros al 23 de noviembre) y a las condiciones en que opera el Sistema Infomex Morelos, se intenta reducir al mínimo las molestias que se puedan ocasionar a los usuarios del sistema. Muestra de lo anterior, es que por este medio se ha registrado al menos una solicitud diaria desde el incidente del 07 de noviembre.

En uso de la voz el Consejero Presidente doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, comenta: Después de esta explicación del Director de Informática ingeniero Eleazar Jiménez Márquez, quien está asistiendo a sus cursos de actualización, hay un aumento en los costos, por lo que someto a su consideración ese imprevisto de incremento de tres mil pesos más de lo que se tenía presupuestado para dichos cursos, teníamos ya aprobada la cantidad de dieciséis mil pesos de los cursos, Una vez sometido el punto se somete a votación, resultando de la misma, por la afirmativa tres, en contra cero, Aprobado por unanimidad de votos la autorización de tres mil pesos más para el cumplimiento de dicho proyecto, previa factura a cargo del Instituto. **(Acuerdo 24)**

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

En desahogo de este punto de la orden del día, una vez que fue presentado dicho calendario y dada la conformidad de los integrantes del pleno, se aprueba su contenido y se instruye a su cabal cumplimiento por las áreas correspondientes. **(Anexo IV).**

7.2 Análisis de suficiencia presupuestal para designación de titular de la Unidad de Información Pública del Instituto a propuesta de la Consejera Propietaria Mireya Arteaga Dirzo.

En uso de la voz el Consejero Presidente doctor Victo Manuel Díaz Vázquez, instruye al Secretario Ejecutivo licenciado Guillermo Arizmendi García para que informe a la Dirección General de Administración elabore un análisis de la suficiencia o insuficiencia presupuestal, en el entendido de que este estudio sea prospectivo, que el Contador Público José Rosales Gutiérrez, nos informe la posibilidad presupuestal para designar al titular de la Unidad de Información Pública del Instituto durante el presente año o en su defecto sea el próximo año.

7.3 Se da cuenta del acuerdo de fecha 28 de octubre de 2013, recaído a la Controversia Constitucional 80/2010.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo licenciado Guillermo Arizmendi García, informa: El IMIPE, dejo de hacer efectivo el apercibimiento, se resuelve que se tiene por cumplida la sentencia. Que mediante el acuerdo de fecha veintisiete de septiembre de dos mil trece, se dio vista a la parte actora, quien por escrito presentado ante este Alto Tribunal el catorce de octubre de este año, manifiesta lo siguiente: *"Que en relación a la vista ordenada mediante proveído de fecha 27 de septiembre del año*

en curso, esta autoridad en representación de la actora, considera debidamente cumplida la sentencia dictada en la presente controversia constitucional.

Así mismo que en razón de la sentencia de fecha seis de febrero de dos mil trece dictada por la primera sala de la Suprema corte de Justicia de la Nación, se declaró la invalidez del anexo IMIPE/PRESIDENCIA/108/2010, de trece de septiembre de dos mil diez, denominado, resultados de la evaluación de las obligaciones de Transparencia Evaluación Junio-Julio 2010".

En cumplimiento a lo anterior el IMIPE informa a la Corte que dejo de hacer efectivo el apercibimiento anunciado mediante acuerdo dictado por el Pleno de este Órgano en Sesión de trece de octubre de dos mil diez, y que ha realizado diversas capacitaciones al personal del Municipio actor a efecto de hacer del conocimiento la forma de evaluar sus obligaciones específicas, en materia de transparencia.

Aunado a lo anterior la sentencia de mérito se publicó en el correspondiente medio de difusión oficial, conforme a los datos asentados en la razón de cuenta, por tanto con fundamento en los artículos 44, primer párrafo, 46 primer párrafo, y 50 de la Ley Reglamentaria de la Fracciones I, y III DEL ARTICULO 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por cumplida la Sentencia dictada por la primera sala de esta Suprema Corte de la Justicia de la Nación, en la Controversia Constitucional 80/2010. **(Anexo V).**

En uso de la voz el Consejero Presidente doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez: instruye al Secretario Ejecutivo y encargado de la Dirección Jurídica, continúen al pendiente, si es necesario que vuelvan a ir los abogados, que hagan el seguimiento, se dan enterados de la resolución y que si es necesario volver a viajar a la ciudad de México, lo hagan, y se apersonen y saquen todas las copias certificadas necesarias. Cerrarlo con todas las formalidades legales y estar al pendiente si el Ayuntamiento de Jiutepec presentara aún así algún recurso.

8. Clausura de la sesión.

Una vez desahogados los puntos de la orden día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión Ordinaria 46/2013, a celebrarse a las diecisiete horas, del día jueves veintiocho de noviembre de dos mil trece, en el Salón de Plenos del Instituto, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.

VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA

MIREYA ARTEAGA DIRZO
CONSEJERA PROPIETARIA

GUILLERMO ARIZMENDI GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Licenciado Guillermo Arizmendi García, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **45/2013** de este Instituto, de fecha veintinueve de octubre de dos mil trece, la cual se integra de un total de veintisiete fojas útiles por uno solo de sus lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene **V anexos.** Conste.- -